



**COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS**  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**04.10.2017**

Luis E. García Rosell A.  
Presidente del Directorio



## ☐ Alcance de la Invitación

- Explotación Lote 192
- Aplicación de las Leyes 30130 y 30357

## ☐ Agenda a Desarrollar

- Alcance de la Presentación
- Explotación del Lote 192
- ¿Por Qué Un Socio?
- Ley 30130 – 18.12.2013
- Ley 30357 – 06.11.2015
- Decreto Legislativo 1292 – 30.12.2016
- Conclusiones
- Próximos Pasos



### ☐ Cifras Relevantes

▪ Reservas Estimadas (*1)	MM-Barriles	118
▪ Corte de Perfil de Agua	%	98%
▪ Plazo de Adjudicación de Lote	Años	30
▪ Valor Presente Neto de Inversiones	MM-USD	718
▪ Tasa Interna de Retorno del Proyecto	%	21%
▪ Tasa de Descuento del Proyecto	%	12%
▪ Período de Recuperación de la Inversión	Años	8
▪ Inversiones en Bienes de Capital	MM-USD	523
▪ Gastos Operativos sin ONP	MM-USD	2,252
▪ Costo de Transporte ONP	MM-USD	624
▪ Regalías	MM-USD	303
▪ Impuestos – IGV + Renta	MM-USD	905
▪ Puestos de Trabajo Directos	Personas	1,300
▪ Puestos de Trabajo Indirectos	Personas	2,000

\*1 En el Libro de Reservas del MEM se registran 92 Millones de Barriles al 31.12.2016

### ☐ Historia del Lote

CONCEPTO	UNIDAD	EMPRESA		
		Occidental	Pluspetrol	Frontera
<b>1. Datos Absolutos</b>				
. Años de Explotación	Años	25	15	2
. Volumen Acumulado	MM-Barriles	566	139	2
. Volumen Máximo	M-BPD	120	40	12
. Volumen Promedio	M-BPD	60	20	10
. Volumen Final	M-BPD	40	12	¿?
. Promedio Corte de Agua	%	89%	97%	98%
<b>2. Indicadores</b>				
. Tasa de Declinación	%	33.3%	30.0%	¿?
. Anos	Años	25	15	2
. Tasa Anual	%	4.3%	7.7%	¿?

### ☐ Tema Crítico : Corte de Agua = 99%

- Reduce las reservas económicas
- Eleva las inversiones y el costo de explotación
- Hace 7 años el Lote no tiene inversiones

### ❑ ¿Qué Significa el 99%?

CONCEPTO	UNIDAD	ESCENARIO MM BARRILES DE RESERVA			
		118	100	80	60
<b>1. Datos del Proyecto</b>					
. Tasa Interna de Retorno	%	21%	14%	11%	8%
. Valor Presente Neto	MM-USD	718	506	358	231
. Perfil de Corte de Agua	%	98%	¿?	¿?	99%
<b>2. Participación Sociedad</b>					
. Socio	%	<u>72%</u>	<u>72%</u>	<u>72%</u>	<u>72%</u>
. Petroperú	%	<u>28%</u>	<u>28%</u>	<u>28%</u>	<u>28%</u>
<b>3. Distribución de Valor</b>					
. Socio	MM-USD	<u>517</u>	<u>364</u>	<u>258</u>	<u>166</u>
. Petroperú	MM-USD	<u>201</u>	<u>142</u>	<u>100</u>	<u>65</u>
<b>4. Equilibrio Petroperú</b>					
. Valor Inicial con 118 MM	MM-USD	201	201	201	201
. Participación Requerida	%	28%	40%	56%	87%

### Aspectos Financieros

- Mitiga el riesgo en un escenario de bajos precios
- Facilita los recursos que le corresponde invertir a Petroperú por su 28%
- Reduce el riesgo al asumir el 72% restante
- Mejora las condiciones en infraestructura al hacerse la inversión de inmediato
- Garantiza la integridad de las operaciones
- Presenta una mejor estrategia ante los bonistas por el tema de flujos y riesgos
- Incrementa la imagen de la empresa ante las clasificadoras de riesgo

### Aspectos Técnicos

- Cubre el desfase de experiencia de Petroperú en exploración y explotación
- Permite realizar operaciones con personal con experiencia
- Cuenta con las competencias técnicas

### Condiciones Requeridas – Lote 192

- Con Perú Petro : calificar y negociar el Contrato
- Con un Socio : consorciar

#### Cuestión Previa

- El proceso anterior realizado por Peru Petro se declaró desierto
- No ha habido interés de otras empresas petroleras por el Lote
- El Lote es antiguo y está en etapa de declinación

#### ¿Qué se Obtiene con Frontera?

- Permite el ingreso inmediato al Lote en lugar de marzo del 2019
- Reduce del nivel de riesgo ya que conocen el Lote
- Inicia el proceso de inversiones de inmediato reactivando la economía
- Incrementa el volumen y las operaciones respecto al escenario vigente
- Reduce el proceso de declinación natural de los pozos
- Incrementa el volumen de crudo a transportar por el oleoducto
- Tiene una menor expectativa de retorno respecto a grandes operadores
- Elimina el costo de salida y costo de entrada

#### □ Además de...

- 28% de participación en el negocio (en la licitación anterior era 25%)
- 50% de participación en el incremental si las regalías bajan
- Carry de inversiones y gastos operativos hasta fines del 2021
- Participar en operaciones de riesgo luego de saber los resultados obtenidos



### Fecha de Publicación

- Miércoles 18 de diciembre de 2013

### Artículo 6. Actividades de Petroperú

- *Establécese que Petroperú puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la empresa pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del PMRT y no demanden recursos del Tesoro Público.*
- *Esto no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la empresa a la entrada en vigencia de la presente Ley.*
- *Es responsabilidad del directorio determinar restrictivamente los proyectos que están destinados a mantener la operatividad de la empresa.*
- *Cuando Petroperú genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para realizar las inversiones vinculadas al PMRT, y se haya incorporado una participación privada al menos en 40% en su capital social en circulación, ya no tendrá restricciones en la realización de actividades y proyectos de inversión.*



Conclusiones

- Petroperú está desarrollando un mega proyecto en Talara
- Este proyecto demandará una alta inversión y comprometerá flujos futuros
- La empresa debe concentrar sus esfuerzos en el PMRT
- Como consecuencia de ello, la Ley impide destinar recursos a otros proyectos



### Fecha de Publicación

- Viernes 6 de noviembre de 2015

### Incorporación de Cuarta Disposición Complementaria Ley 30130

- *Autorícese a Perú Petro para que, previa evaluación y mediante negociación directa, suscriba el contrato de explotación de hidrocarburos del Lote 192 a la Empresa Petróleos del Perú.*
- *Para este efecto, exceptúese la aplicación del artículo 6 de la presente Ley.*
- *Una vez celebrado el respectivo contrato la empresa Petróleos del Perú, Petroperú está facultada a convocar, conforme a ley, a socios estratégicos y a realizar las gestiones que sean necesarias.*

### Conclusiones

- Perú Petro tenía que hacer una evaluación previa
- La Ley 30357 eliminó el candado de la Ley 30130
- Petroperú podía ir solo (o con un socio)

Fecha de Publicación

- Viernes 30 de diciembre de 2016

Artículo 3.- Reorganización de Petroperú

- *3.2 En el marco de lo establecido en su Estatuto, Petroperú podrá:*
  - a) Modificar total o parcialmente las unidades de negocio de Petroperú a efectos de permitir la mejora de su rendimiento económico y/o la obtención de estándares adecuados de eficiencia y/o el incremento de su capacidad y/o sostenibilidad de sus operaciones, considerando la protección al medio ambiente y la seguridad de las comunidades y poblaciones aledañas.*
  - b) Celebrar contratos de asociación, «joint venture», asociación en participación, prestación de servicios, arrendamiento, gerencia, gestión u otros similares respecto a activos o negocios actuales o futuros, ya sea con entidades del Estado o con empresas privadas; sin que ello implique su privatización.*

*c) Contratar terceros nacionales o extranjeros para la prestación de servicios que permitan el desarrollo de nuevas actividades, la mejora o externalización de las actividades actuales o la maximización del valor de los activos o unidades de Petroperú.*

### Conclusiones

- El DL 1292 permite modificar las unidades de negocio
- Busca mejorar el rendimiento económico y ser eficientes
- Permite asociarse con terceros sin privatizar
- Busca maximizar el valor de las unidades de la empresa

### ❑ La Realidad de Petroperú

- Petroperú quiere y será parte de las operaciones del Lote
- Requiere un socio para asumir el Lote
- La actividad del «upstream» es riesgosa y demanda recursos
- Petroperú está invirtiendo en un megaproyecto
- La compañía no debe asumir riesgos que no puede solventar
- Los bonistas verían mal una inversión de esta naturaleza yendo solos
- Las clasificadoras de riesgo podrían bajarle la calificación a Petroperú

### ❑ El Proyecto

- Frontera es la única que permitirá ingresar inmediatamente al Lote
- Esperar 18 meses deteriorará las bondades del proyecto
- No se debería asumir el riesgo de no lograr operador futuro
- Esta actividad generará beneficios importantes a la Amazonía y al país

- ❑ Para lograr el Lote 192, se requiere...
  - Negociar el Contrato con Perú Petro
  - Culminar el acuerdo con Frontera
  - Obtener las aprobaciones de los Directorios

***iii Petroperú será partícipe en el Lote 192 !!!***



Perú

